ECONOMÍA 17 JUEVES, 25 DE ENERO DE 2024

Alianza In lanzó jaquealfraude.com, una página web para que las personas distingan entre las empresas legales de créditos y las piratas.

Por ALEJANDRA ZAPATA QUINCHÍA

o digital ha sido el escenario perfecto para los estafadores, pues los usuarios por desconocimiento o exceso de confianza no toman todas las precauciones necesarias para cuidar su dinero. De hecho, según Asobancaria, en Colombia se están presentando 40.000 casos al año de créditos fraudulentos o de suplantación de identidad.

Esta fue una de las razones por las que Alianza In, gremio que reúne a las diferentes plataformas digitales del país, lanzó 'Jaque al Fraude' (jaquealfraude.com), con información para que las personas distingan entre las empresas legales de créditos digitales y las piratas.

De esta manera, a través de esta página pedagógica, que es gratuita, las personas podrán consultar recomendaciones, tips para tramitar un crédito digital, tácticas para verificar el registro veraz de las fintech y los datos del contacto, entre otros.

"Queremos advertirles a los ciudadanos que tengan mucho cuidado con empresas ilegales que están ofreciendo créditos digitales aparentemente de forma sencilla a través de internet, y luego extorsionan y amenazan a las personas. Es importante mantenerse informado y no caer en este tipo de trampas, que después se convierten en un dolor de cabeza", afirmó José Daniel López, director ejecutivo

De acuerdo con López, hay muchos colombianos que, para no recurrir al 'gota a gota', toman préstamos a través de internet y plataformas digitales. El problema es que, si bien muchas de estas que ofrecen créditos digitales son legales, hay

Lanzan plataforma para detectar a los que ofrecen créditos falsos

casos de créditos fraudulentos o de suplantación de identidad se presentan anualmente en Colombia.

otras que se camuflan en este negocio para engañar a la gente.

Estas plataformas ilegales tienen distintas maneras de estafar a las personas: toman acceso a sus contactos a través del teléfono celular, o a sus fotos y videos para luego extorsionarlos con revelar información privada. En ese contexto, desde Alianza In creemos que es muy importante que los ciudadanos sepan distinguir entre las plataformas de crédito digital legales y las falsas", indicó López.

Y enfatizó en que es importante que las personas lean las políticas de privacidad que aceptan cuando entran a páginas o descargan aplicaciones.

'No hay ningún servicio de crédito digital para el que la plataforma requiera tener acceso a los contactos telefónicos de sus clientes, o acceder a la galería de fotos. También, si piden adelantos de dinero, es una alerta roja. Y desconfíen de las ofertas espectaculares, créditos con 0% de tasas de interés, promesas de condonar créditos, esos termina n siendo ganchos para abusar de la gente", dijo el líder del gremio. Desde la óptica de Fernando Aristizábal, Ceo de Ya Dinero, con este lanzamiento se busca, además, concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de validar la trayectoria y la experiencia de la entidad con la que está haciendo la transacción.

'Para tomar un crédito digital de forma segura, el ciudadano debe validar que lo está haciendo con una entidad confiable, que tenga trayectoria en el



Alianza In, es importante que las personas lean las políticas de privacidad que aceptan cuando entran a páginas o descargan aplicaciones de créditos.

EL COLOMBIANO

mercado y a la que pueda acceder fácilmente a sus redes sociales, revisar sus históricos de conversaciones, cantidad de seguidores, tiempo de antigüedad, así como su página web, etc. Las entidades que somos legales no pedimos datos de contactos de redes sociales, ni los contactos del WhatsApp de los clientes y recuerden que las promesas de entregar créditos a reportados normalmente son falsas", enfatizó.

Igualmente, Juan Esteban Saldarriaga, Cofundador de Rapicredit y Ceo de Juancho te Presta, aseguró que uno de los retos más grandes que tienen las plataformas de crédito digi-

'Estamos invirtiendo constantemente en mecanismos de prevención, pero necesitamos que todos trabajemos en hacerle jaque al fraude, de la mano de los reguladores y la Fiscalía. También que nuestros clientes vean la necesidad de la prevención, por eso es importante esta iniciativa que busca alertar y enseñarle a la población cómo detectar empresas legales y diferenciarlas de los falsos originadores de crédito", comentó.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA NIT 890905080, informa que el 16 de diciembre de 2023 falleció Carlos Enrique Arango Johnson. Solicitamos a las personas que se crean con derecho a reclamar la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, comunicarse en los próximos treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso al correo: nomina@camaramedellin.com.co



EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

A los herederos o a quien acredite la calidad de beneficiario, se le informa que el señor Cristian Ferney Arias Ospina, identificado con cédula de ciudadanía CC15.447.685, se encontraba vinculado laboralmente al Centro Cardiovascular Somer Incare S.A. hasta el día de su fallecimiento ocurrido el 22 de enero de 2024.

El Centro Cardiovascular Somer Incare S.A. ha realizado la liquidación de salarios y prestaciones sociales, por lo cual los interesados deben ponerse en contacto con la oficina de Gestión Humana de la Institución ubicada en la Calle 38 #54ª-35 en el Municipio de Rionegro - Antioquia, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: gestion.humana@somerincare.com.co. Es necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el colaborador fallecido dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Rionegro Antioquia, a los 25 días del mes de enero de 2024.

PRIMER AVISO

COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO

ELECCIÓN DELEGADOS Periodo 2024 - 2027

Invitamos a todos nuestros asociados a votar, para elegir a los delegados que nos representarán en la Asamblea General de Delegados el día 16 de Marzo del 2024 en la oficina principal Bello Cr 50 A N° 37 - 31 Barrio san José obrero a las 2:00 pm

VOTACIONES: Lunes 5 de febrero al sábado 10 de febrero 2024

Oficinas de Coopantex: BELLO, MEDELLIN, SABANETA Y RIONEGRO

Horario de atención al público

INFORMACIÓN: 604 4484884 - 301 389 53 59 - www.coopantex.coop

¿Cuánto gastan las familias en útiles para volver al colegio?

Por **FERNEY ARIAS JIMÉNEZ**

encuesta anual sobre tendencias y expectativas de la temporada de regreso a clases, da muestras de la dinámica de gastos de los hogares colombianos en este periodo.

De acuerdo con los resultados, el 43% de las familias que tiene hijos en el colegio, escuela o universidad, gastará entre \$300.000 y \$500.000. Un 22% invertirá hasta \$300.000; un 19% destinará entre \$500.000 y \$700.000 y un 16% más de \$700.000.

Además, los padres indica-

con mayor frecuencia son lápi-La Federación Nacional de Co-ces y bolígrafos (30%), cuader-perimentado una disminución. merciantes (Fenalco) reveló su nos y libretas (27%), y uniformes o calzado (20%). Los artículos duraderos como las calculadoras, los elementos de geometría y las tablets, entre otros, son los menos demandados.

Conscientes de que 7 de cada 10 padres, no establecen un ahorro para la compra de útiles escolares; el comercio organizado no solamente ofrece productos que se adaptan a todos los bolsillos, sino que organizan ferias y promociones para aliviar el bolsillo de las familias.

De hecho, según la encues-

ron que los útiles que compran ta, el 65% de los encuestados

De acuerdo con Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, los primeros reportes de los afiliados al sector de papelerías y librerías, así como el sector de ropa y calzado sugieren un aumento significativo en las ventas en enero.

"La disminución del precio del dólar, unido a una normalización de la logística y el abastecimiento por parte de la China, han permitido a los comerciantes colombianos disminuir en forma importante los precios de los cuadernos al consumidor final", comentó.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

LA JUNTA DIRECTIVA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A CONVOCA

A reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas que se llevará a cabo el día 31 de enero de 2024 a las 7:30 a.m., de manera no presencial, pudiendo acceder a través de la aplicación Google Meet, mediante el siguiente link de videollamada: https://meet.google.com/bnn-rhyn-tvz. Igualmente, para facilidad de los accionistas, se habilitarán puntos de acceso desde Plaza Mayor Medellín S.A., ubicado en la Calle 41 No. 55-80 – Comisión 5, en la ciudad de Medellín.

La reunión extraordinaria es convocada con el siguiente objeto y orden del día:

- 1. Verificación del quórum
- 2. L'ectura del orden del día
- 3. Nombramiento comisión para aprobar el acta
- 4. Reforma estatutaria

Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, que debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio, el cual deberá hacer llegar a la sociedad a más tardar el día 30 de enero de 2024, vía correo electrónico a: judiciales@plazamayor.com.co

Salvo los casos de representación legal, los administradores (miembros de Junta Directiva incluidos), empleados y trabajadores de Plaza Mayor, no podrán representar acciones distintas de las propias.

ORLANDO URIBE VILLA

Presidente